

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE  
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU, POR LA QUE SE ADJUDICA EL  
CONTRATO DE SERVICIO DE SEGMENTO ESPACIAL PARA LAS RETRANSMISIONES DE  
CANAL EXTREMADURA.**

**EXPEDIENTE N°: NG-020213.**

**(DOUE 2013/S 040-064335, DE 26 DE FEBRERO 2013), (BOE N° 60, DE 11 DE MARZO DE  
2013), (DOE N° 48, DE 11 DE MARZO DE 2013).**

Visto el expediente realizado para la adjudicación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto en aplicación de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, referente a la contratación de una empresa encargada del *Servicio de Segmento espacial para las retransmisiones de Canal Extremadura*.

Vista la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, de fecha 18 de abril de 2013, la cual sirve de motivación a la presente Resolución.

Considerando que en dicha Propuesta, se propone como Adjudicataria a la entidad **TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, SA.**, por ser la única entidad que ha presentado propuesta, conforme a los criterios establecidos en el Anexo nº IV de las Bases Jurídicas que rigen el procedimiento.

**HE RESUELTO**

**ADJUDICAR** la ejecución del contrato referido anteriormente, a la entidad **TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, SA.**, por ser la entidad que ha presentado la propuesta que ha resultado en su conjunto más ventajosa, conforme a los criterios establecidos.

<b><u>TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, SA</u></b>	<b>4,5 Mhz</b>	<b>6 Mhz</b>	<b>9 Mhz</b>
Hispasat	1.50€ / minuto.	2,00€ / minuto.	2,70€ / minuto.
Intelsat	1.50€ / minuto.	2,00€ / minuto.	2,70€ / minuto.
Atlantic Bird	2,50€ / minuto.	3,10€ / minuto.	3,50€ / minuto.
Eutelsat	2,50€ / minuto.	3,22€ / minuto.	3,50€ / minuto.

Notifíquese la presente resolución a las empresas ofertantes y publíquese de conformidad con el Art. 154.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Mérida, a 19 de abril de 2013.  
 SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN  
 Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.  
 Fdo.: Beatriz Maesso Corral.  
 Órgano de Contratación.

**Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.**